

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 3 8 8/

EN CONCON, 22 JUN 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 10, numeral 7, letra f) "cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad"
- D. Decreto Alcaldicio N°461, de fecha 31 de enero de 2013, que adjudica la propuesta pública "Contratación de los servicios de enlace de datos, internet dedicado, comunicación telefónica y administración de cuentas de correos electrónicos para dependencias Municipales Concón ID N°2597-5-LP13, a la empresa GTD Telesat S.A., RUT: 96.721.280-6, por un periodo de 48 meses y un monto mensual de 55,50 UF más IVA., y su contrato.
- E. Ordinario N°05, de fecha 22 de enero de 2015, de la Sra. Secretaria Municipal al Sr. Alcalde, donde se solicita la autorización para proceder al cambio de la central telefónica ubicada en Oficina de Partes, a subterráneo Municipal, Oficina de Informática, con providencia alcaldía.
- F. Solicitud de pedidos N°13, de fecha 25 de abril de 2016, de Secretaria Municipal, solicitando el desmontaje y traslado del servidor de comunicaciones NEC, ubicado en Oficina de Partes al subterráneo de la Municipalidad, según especificaciones técnicas, con disponibilidad presupuestaria, del Jefe de Contabilidad y Presupuesto, de fecha 14 de junio de 2016.
- G. Especificaciones Técnicas Adjuntas.
- H. Cotización efectuada al proveedor GTD Telesat, por los servicios, según especificaciones técnicas adjuntas, por un total de UF62,53, impuestos incluidos.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, los servicios de desmontaje y traslado de servidor de comunicaciones NEC modelo SV 8100, desde la Oficina de Partes Municipal, ubicada en el primer piso al subterráneo de la Municipalidad, considerando: el apagado del sistema, desmontaje, instalación en la nueva ubicación y puesta en marcha, además de las pruebas de funcionamiento, conexiones respectivas en MDF Krone con instalación de cable multipar 100 pares desde el 1er. Piso al subterráneo, según especificaciones técnicas adjuntas, solicitado por la Secretaria Municipal, al proveedor **GTD TELESAT S.A., RUT: 96.721.280-6, por un monto total de UF 62,53, impuestos incluidos.**
2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas.
3. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a la adquisición a través del portal Mercado Público.
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
OSG/MLG/EAO/MVG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Control
 3. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Controlado	Controlado